



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 199-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 4,842,731.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo. 
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




Lidia Luz María Urbey
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Copia Escobar

OF. USEPLAN/MCIV 640-2019
Guatemala, 29 de Julio de 2019

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

07 AGO 2019

Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hora: 11:50



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Disposición Legal
☐	236	25/07/2019	36547003	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LAS FUENTES 11, 11.29.31.41 Y 52 EN LOS GRUPOS 100,200,300,400 Y 900 A CARGO DE LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORIAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA ACREDITADO PARA EL EFECTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN.	APROBADO	58,922,342.00	58,920,000.00	INTRA1	29/07/2019
☒	237	25/07/2019	36546108	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA CONTINUAR CON TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016 VIGENTES PARA EL 2019 A CARGO "COVAL".	FINALIZADO	4,842,731.00	4,842,731.00	INTRA2	25/07/2019
☐	236	25/07/2019	36545997	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA CONTINUAR CON TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016 VIGENTES PARA EL 2019 A CARGO "COVAL".	FINALIZADO	2,122,341.00	2,122,341.00	INTRA2	25/07/2019
☐	235	25/07/2019	36545902	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DEBITOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Y DEBITO PARCIAL DE FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN Y VIVIENDA LA DIGNIDAD ESCOLAR, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 4859".	ENVÍADO	26,108,985.00	26,108,985.00	INTRA1	09/07/2019
☐	234	25/07/2019	36513843	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" Y 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE Y SUPERVISIÓN DE CABLE "UNICOSU", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVÍADO	90,000.00	90,000.00	INTRA2	02/07/2019
☐	233	25/07/2019	36513695	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A PLANTA, EQUIPO E INFRAESTRUCTURA, PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD DE LOS GRUPOS DE GASTO".	RECHAZADO	1,304,870.00	1,304,870.00	INTRA2	02/07/2019

Set	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------



OF. INFRA 2019072402

Guatemala, 24 de julio de 2019

Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 4,842,731.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Edgar Marizuya Teón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL




Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar de las reorientaciones de saldos a los proyectos de mantenimiento 2018 segun OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0376-2019/ADOL/YOL., OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0391-2019/ADOL/YOL. OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0396-2019/ADOL/YOL. y OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0399-2019/ADOL/YOL para el mantenimiento de la Red Vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- por un monto de Q.4,842,731.00.

EL DEBITO en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

EL CREDITO en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) Y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.


Ing. Edgar Matizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL


Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 24/07/2019
HORA : 11:30.10
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 203 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

17

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA

0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO

Total

-4,842,731.00

4,842,731.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar de las reorientaciones de saldos a los proyectos de mantenimiento 2018 segun OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0376-2019/ADOL/YOL., OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0391-2019/ADOL/YOL. O.E. COVIAL-COVIAL-SDT-0396-2019/ADOL/YOL. y O.E. COVIAL-COVIAL-SDT-0399-2019/ADOL/YOL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Ing. Edgar Marzuya Telón

COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman

Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial

COVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 24/07/2019 HORA : 11:30.10 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No existe movimiento de meta fisica
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No existe movimiento de meta fisica
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	No existe movimiento de meta fisica
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	No existe movimiento de meta fisica

Centro Costo Consolidados
5919-5; 5965-15; 6327-10; 6386-12; 6634-14; 6705-7; 6707-6; 6708-12; 6860-9; 6937-6; 7089-15; 7141-10; 7196-15; 7270-8; 10425-6;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar de las reorientaciones de saldos a los proyectos de mantenimiento 2018 segun OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0376-2019/ADOL/YOL., OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0391-2019/ADOL/YOL. OE. COVIAL-COVIAL-SDT-0396-2019/ADOL/YOL. y OE. COVIAL-COVIAL-SDT-0399-2019/ADOL/YOL.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Matzliya Telón
COORDINADOR GENERAL DE INGENIERIA VIAL Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rollman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
COVIAL- FIRMA



RESOLUCIÓN No.: **COVIAL-TRANS-017-2019**

Clasif.: *Aprobación reprogramación*

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
Guatemala, veinticuatro de junio de dos mil diecinueve.

INTERESADO: **ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE
LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-**

ASUNTO:

Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número diecisiete (17) la cual tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha veintiuno de junio de dos mil diecinueve el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar de las reorientaciones de saldos a los proyectos de mantenimiento 2018 según OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0376-2019/ADOLYOL., OF. COVIAL -COVIAL -SDT - 0 3 9 1 - 2 0 1 9 / ADOL / YOL. OF. COVIAL -COVIAL -SDT - 0 3 9 6 - 2 0 1 9 / ADOL / YOL. y OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0399-2019/ADOLYOL para el mantenimiento de la Red Vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- por un monto de Q.4,842,731.00.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privados constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante diecisiete (17), la cual no tiene movimiento de metas

COVIAL
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
GUATEMALA
24 JUN 2019 10:23 AM
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL -

Ref: SAF/AP-161-2019/ hgr

Guatemala, 24 de julio del 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón Lopez

Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 17, dentro del cual tiene como fin financiar dentro del presupuesto 2019, reprogramaciones a proyectos del mantenimiento de la red vial contratados en el ejercicio fiscal 2018 vigentes para el presente ejercicio fiscal y proyectos de supervisión, se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas.

La programación y propuesta de los proyectos e incrementos es responsabilidad total y única de la Unidad de Infraestructura y Tecnología de la Sub-Dirección Técnica, la Sub-Dirección Administrativa Financiera cumplen en generar la reprogramación en los centros de costo solicitando a la Unidad de Administración Financiera – UDAF, la aprobación correspondiente en las instancias inherentes.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,

Alejandro Fong Arayo
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Síguenos en:

www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 24/07/2019
				HORA : 11:30,10
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		
			17

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)				Total	-4,842,731.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29						-4,842,731.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)				Total	4,842,731.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29						4,821,129.00	0.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)					21,602.00	0.00
11 02 000 002 000 100 29							

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-4,842,731.00 4,821,129.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	0 21,602.00
		-4,842,731.00 4,842,731.00

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar de las reorientaciones de saldos a los proyectos de mantenimiento 2018 segun OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0376-2019/ADOL/YOL, OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0391-2019/ADOL/YOL, OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0396-2019/ADOL/YOL y OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0300-2019/ADOL/YOL.
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

MBC Gustavo Alejandro Torg Araya
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
FIRMA -COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 24/07/2019 HORA : 11:30.10 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA		-4,842,731.00	4,842,731.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-4,842,731.00	4,842,731.00	
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-4,842,731.00	4,842,731.00	
Total		-4,842,731.00	4,842,731.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		DÉBITO	CRÉDITO						
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar de las reorientaciones de saldos a los proyectos de mantenimiento 2018 segun OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0376-2019/ADOL/YOL., OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0391-2019/ADOL/YOL. OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0396-2019/ADOL/YOL. y OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0300-2019/ADOL/YOL.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

HBA: VICERRECTORADO TONG ARANJO
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutiva de Conservación Vial
FIRMA

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutiva de Conservación Vial
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 24/07/2019 HORA : 11:30.10 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL-		17

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)

Centro Costo Consolidados
5919-5; 5965-15; 6327-10; 6386-12; 6634-14; 6705-7; 6707-6; 6708-12; 6860-9; 6937-6; 7089-15; 7141-10; 7196-15; 7270-8; 10425-6;

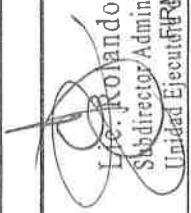
DESCRIPCIÓN
Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar de las reorientaciones de saldos a los proyectos de mantenimiento 2018 segun OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0376-2019/ADOL/YOL., OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0391-2019/ADOL/YOL. OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0396-2019/ADOL/YOL. y OF. COVIAL-COVIAL-SDT-0398-2019/ADOL/YOL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ALF. Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Mantenimiento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
COVIAL-
FIRMA


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
COVIAL-
FIRMA

-COVIAL-

JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
Q. 4,335,891.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”.
Q. 506,840.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Se debita de la actividad del **MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL**, tomando de base la disponibilidad que se tiene en el subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), los cuales forman parte de la programación inicial y dentro del cual se reorientaran del mantenimiento a la red vial, por lo que el débito se realiza en:

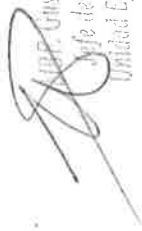
Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Monto
11	1	0	2	0	599	188	29	101	0003	Q 7,660.00
11	1	0	2	0	416	173	29	101	0003	Q 94,500.00
11	1	0	2	0	406	173	29	101	0003	Q 360,500.00
11	1	0	2	0	1207	188	29	101	0003	Q 1,896.00
11	1	0	2	0	2214	173	29	101	0003	Q 3,811,110.00
11	1	0	2	0	1219	188	29	101	0003	Q 2,274.00
11	1	0	2	0	3000	173	29	101	0003	Q 69,731.00
11	1	0	2	0	2214	188	29	101	0003	Q 492,000.00
11	1	0	2	0	3000	188	29	101	0003	Q 2,810.00
Total:										Q4,842,731.00

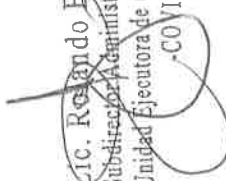
No está demás indicarle, que el movimiento es interno ya que se reubicaran las asignaciones presupuestarias derivado a la readecuación del Mantenimiento de la Red Vial 2019.

La cual no modifica metas, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.

Por lo que el débito no perjudicará la ejecución presupuestaria, ya que se readecuan las asignaciones a nivel departamental y municipal para dar prioridad a lo realimente: Estos proyectos son el eje principal del mantenimiento de la red vial, por lo que es prioritaria dicha transferencia.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q4,842,731.00
------------------------	---------------


Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común".
Q. 4,751,603.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras".
Q. 91,128.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

DEL CREDITO

Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se solicita la reprogramación en los proyectos de supervisión S-012-2018 y S-083-2018 así como también la reprogramación del proyecto de mantenimiento BL-005-2018.

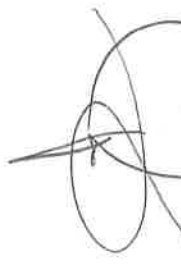
Así mismo el incremento al proyecto de CP-005-2018 y OC-003-2018 atendiendo el tramo RN-09-SUR-03-CP ENTRADA RETALHULEU KM. 186-100 – HACIA DESVIO CABALLO BLANCO, en los renglones de trabajo pavimento de concreto asfáltico en caliente, geocompuesto para pavimento asfáltico, fresado, dispositivos de seguridad etc

Como también el incremento a los proyectos de supervisión S-064-2018 y S-095-2018, debido al incremento al tiempo contractual.

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q4,842,731.00
-------------------------	---------------


MBE. Gustavo Alejandro Fong Arango
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
-COVIAL-
RECIBIDO
22 JUL 2019
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FIRMA: *[Signature]*

Guatemala, 22 de julio de 2019
OF. COVIAL-SDT-0396-2019/ADOL/yol

Licenciado
Rolando Santizo
Subdirector Administrativo y Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-
Su Despacho

Licenciado Santizo:

Atentamente me dirijo a usted, en respuesta al OFICIO SDAF 1237 COVIAL/RS/ de fecha 22/07/2019, en seguimiento a la solicitud para la Reprogramación #24 de los Proyectos 2018 que se describen a continuación:

N#	Proyecto	N#	Proyecto
1	BL-005-2018 Doc# 10 # 11	2	S-011-2018 Doc # 3 # 4
3	S-012-2018 Doc # 6 # 7	4	S-028-2018 Doc # 4 # 5
5	S-073-2018 DOC # 8 # 9	5	S-079-2018 DOC # 10 # 11

Se adjuntan los Documentos de Cambio de los proyectos antes mencionados, así como del Proyecto S-073-2018 el Documento de Cambio #8 y #9, con los sellos respectivos.

En relación a los Documentos de Cambio #10 y #11 del Proyecto BL-005-2018, se hace de su conocimiento que no se está incumpliendo el Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, debido a que únicamente se solicita reprogramación de montos, ya que fue en el Documento de Cambio #8, autorizado por la Autoridad Superior, en el cual se aprobó el incremento correspondiente de los cuales se adjunta fotocopia.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Adolfo Daniel Ortiz López
Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

[Signature]
Ing. Adolfo Daniel Ortiz López
Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-

c.c. Archivo

Síguenos en: www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_cv

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
COVIAL-
RECIBIDO
16 JUL 2019
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FIRMA: *[Signature]*

Guatemala, 16 de julio de 2019
OF. COVIAL-SDT-0376-2019/ADOLyol

Licenciado
Rolando Santizo
Subdirector Administrativo y Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-
Su Despacho

Licenciado Santizo:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar su colaboración con el fin de que se realicen las acciones financieras que correspondan para la Reprogramación #23 de los Proyectos 2018 que se describen a continuación:

N#	Proyecto	N#	Proyecto
1	S-035-2018 DOC #6 #7	2	S-083-2018 DOC # 8 # 9

Asimismo, se adjunta fotocopia de los documentos de cambio respectivos de cada proyecto.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Adolfo Daniel Ortiz López
Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Adolfo Daniel Ortiz-López
Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-

c.c. Archivo



Guatemala, 18 de julio de 2019
OF. COVIAL-SDT-0391-2019/ADOLYOI

Licenciado
Rolando Santizo
Subdirector Administrativo y Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL–
Su Despacho

Licenciado Santizo:

De la manera más atenta me dirijo a usted, para solicitar su colaboración con el fin de que se realicen las acciones financieras correspondientes para el incremento del noveno grupo de los proyectos 2018 por un monto de Q.4, 372,876.67, los cuales se describen en el listado adjunto.

Asimismo, se adjuntan los documentos de cambio respectivos para los incrementos de cada uno de los proyectos.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. Adolfo Daniel Ortiz López
Coordinador de Control y Seguimiento
de Proyectos -COVIAL-

Ing. Adolfo Daniel Ortiz López
Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Vo.Bo.

Ing. Miguel Estuardo Gómez Guerra
Subdirector Técnico –COVIAL–

c.c. Archivo



Síguenos en: www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

Elaboración: La Oficina de Asesoría Jurídica y de Asesoría Técnica

Guatemala, 23 de julio de 2019
 OF. COVIAL-SDT-0399-2019/ADOL/yol

Licenciado
 Rolando Santizo
 Subdirector Administrativo y Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-
 Su Despacho

Licenciado Santizo:

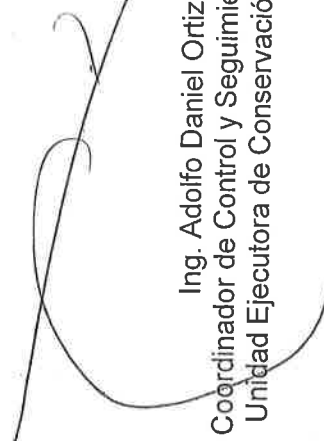
Atentamente me dirijo a usted, para solicitar su colaboración con el fin de que se realicen las acciones financieras que correspondan para la Reprogramación #25 de los Proyectos que se describen a continuación:

N#	Proyecto	N#	Proyecto
1	BL-005-2019 Doc# 1 # 2	2	S-013-2018 Doc # 5

Asimismo, se adjunta fotocopia de los documentos de cambio respectivos de cada proyecto.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,


 Ing. Adolfo Daniel Ortiz López
 Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-

Ing. Adolfo Daniel Ortiz López
 Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-

c.c. Archivo

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
COVIAL
RECIBIDO
 23 JUL 2019
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 FIRMA: *Legend 16-3*

Síguenos en:

www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para realizar la reorientación de recursos asignados a los proyectos del mantenimiento a la red vial 2018.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve” de fecha 27 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación de los Centros de Costos con número de documento “17” con cargo al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con servicios de mantenimiento (ejecución normal), programa 11; subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100 y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), programa 11, subprograma 02, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100 por un monto total de cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos treinta y un quetzales con 00/100 (Q.4,842,731.00).

- II. Notifíquese.

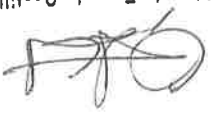


Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



PROYECTO	TIPO/PROYECTO	RENGLON	RUTA	TRAMO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBIC.	MONTO
OC-003-2018	OBRA CIVIL	173		OBRA CIVIL EN RUTAS VIALES DE GUATEMALA	RUTAS GUATEMALA	RUTAS GUATEMALA	199	Q 105,000.00
BL-005-2018	BACHEO LIMPIEZA	173	RD-CHM-03	BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE (TECPAN) - RUINAS IXIMCHE	Tecpan Guatemala	Tecpan Guatemala	406	Q 360,500.00
BL-005-2018	BACHEO LIMPIEZA	173	RD-CHM-01A	BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE - SAN JACINTO	El Tejar	El Tejar	416	Q 94,500.00
BL-005-2018	BACHEO LIMPIEZA	173	CA-01-OCCIDENTE-05	BIFURCACION RD-SAC-09, SAN MIGUEL MORAZAN - CHIMALTENANGO	Chimaltenango	Chimaltenango	499	Q 24,424.00
BL-005-2018	BACHEO LIMPIEZA	173	CA-01-OCCIDENTE-06	CHIMALTENANGO - RD-CHM-02, DESVIO ZARAGOZA	Chimaltenango	San Andres Itzapa	499	Q 60,234.00
BL-005-2018	BACHEO LIMPIEZA	173	CA-01-OCCIDENTE-07	RD-CHM-02, DESVIO ZARAGOZA - RN-01, DESVIO PATIZIA	Patizia	Zaragoza	499	Q 10,139.00
BL-005-2018	BACHEO LIMPIEZA	173	CA-01-OCCIDENTE-09	RD-CHM-03-A, DESVIO SANTA APOLONIA - DESVIO ALDEA CHICHAY, CR-CHM-33	Tecpan Guatemala	Santa Apolonia	499	Q 22,289.00
BL-005-2018	BACHEO LIMPIEZA	173	RD-CHM-01B	SAN JACINTO - SAN MARTIN JILOTEPEQUE	Chimaltenango	San Martin Jilotepeque	499	Q 94,500.00
BL-005-2018	BACHEO LIMPIEZA	173	RD-CHM-02-02	ZARAGOZA - COMALAPA	Zaragoza	Comalapa	499	Q 71,860.00
BL-005-2018	BACHEO LIMPIEZA	173	RD-CHM-06-01	PARRAMOS - KM. 67+720, HACIA CALDERAS	Comalapa	Parramos	499	Q 63,000.00
BL-005-2018	BACHEO LIMPIEZA	173	RD-CHM-26	BIFURCACION RN-14 - SAN ANDRES ITZAPA	Chimaltenango	El Tejar	499	Q 391,249.00
BL-005-2018	BACHEO LIMPIEZA	173	RD-CHM-30-01	CHICHAVAC - XECOCOL - PAQUIP	Santa Apolonia	Tecpan Guatemala	499	Q 94,000.00
BL-005-2018	LIMPIEZA	173	CA-01-OCCIDENTE-08	RN-01 , DESVIO PATIZIA - TECPAN - RD-CHM-03-A, DESVIO SANTA APOLONIA	Patizia	Tecpan Guatemala	499	Q 1,101,374.00
CP-005-2018	CARRETERAS PRINCIPALES	173	RN-09-SUR-03	ENTRADA RETALHULEU - DESVIO CABALLO BLANCO	Retalhuleu	Retalhuleu	1101	Q 4,191,600.00
CP-013-2019	CARRETERAS PRINCIPALES	173	CA-02-ORIENTE-09C	ADUANA FRONTERA DE GUATEMALA "PEDRO DE ALVARADO" - PUENTE MANUEL JOSE ARCE	Moyuta	Moyuta	2214	Q 3,811,110.00
BL-018-2019	BACHEO LIMPIEZA	173	RD-QUI-02-07	PACHALUM - PUENTE TUMBADERO	Pachalum	Salamá	3000	Q 69,781.00
S-083-2018	SUPERVISION	188		PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE ESCUINTLA	ESCUINTLA	PUENTES EN RUTAS	599	Q 7,860.00
S-083-2018	SUPERVISION	188	RD-SCH-08-02-Pe	SAN JOSE EL IDOLO (RD-SCH-08-02)	San Antonio	San Antonio	1010	Q 107.00
S-083-2018	SUPERVISION	188		PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS VIALES DE SUCHITEPEQUEZ	Suchitepequez	PUENTES EN RUTAS DE	1099	Q 16,215.00
S-083-2018	SUPERVISION	188	CA-02-OCCIDENTE-10A-Pe	PUENTE CASTILLO ARMAS (CA-02-OCCIDENTE-10A, EST. 178+450)	Santa Cruz Mulua	San Sebastian	1199	Q 3.00
S-012-2018	SUPERVISION	188	RN-12-NORTE-04	TACANA - LIMITE DEPARTAMENTAL SAN MARCOS / HUEHUETENANGO	Tacana	Tacana	1207	Q 1,896.00
S-012-2018	SUPERVISION	188	RD-SM-09-01	RN-01 (SAN PABLO) - TOCACHE	San Pablo	San Pablo	1219	Q 2,274.00
Total 1219								Q 2,274.00

PROYECTO	TIPO/PROYECTO	RENGLON	ROUTA	TRAMO	MUNICIPIO INIC	MUNICIPIO FINAL	UBIC.	MONTO
S-012-2018	SUPERVISION	188	RD-SM-39	BIFURCACION RN-01 - COMUNIDAD AGRARIA EL PORVENIR	El Rodeo	San Pablo	1299	-Q 2,472.00
S-012-2018	SUPERVISION	188	RN-01-16	SAN MARCOS - SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	1299	Q 67,304.00
S-012-2018	SUPERVISION	188	RN-01-17	SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA - DESVIO TUMBADOR	Cuesta, El Rodeo	El Tumbador	1299	-Q 3,240.00
S-012-2018	SUPERVISION	188	RN-01-18	DESVIO TUMBADOR, BIFURCACION RN-13 - SAN PABLO	San Pablo	El Rodeo	1299	-Q 578.00
S-012-2018	SUPERVISION	188	RN-12-NORTE-03	IXCHIGUAN - TACANA	IXchiguan	Tacana	1299	-Q 8,237.00
S-012-2018	SUPERVISION	188	RD-SM-45	SAN MARCOS - BALNEARIO AGUA TIBIA - BIFURCACION RD-SM-44	San Pedro Sacatepequez	San Marcos	1299	-Q 236.00
S-012-2018	SUPERVISION	188	RD-SM-44	SAN MARCOS - BALNEARIO AGUA TIBIA - BIFURCACION RD-SM-44	San Pedro Sacatepequez	San Marcos	1299	-Q 258.00
S-012-2018	SUPERVISION	188	RD-SM-02-02	SAN SEBASTIAN, BIFURCACION RN-12-NORTE - TEJUTLA	San Marcos	Tejutla	1299	-Q 23,819.00
S-012-2018	SUPERVISION	188	RD-SM-07	BIFURCACION RN-12-NORTE - TAJUMULCO	San Marcos	Tajumulco	1299	-Q 21,478.00
S-083-2018	SUPERVISION	188		PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS VIALES DE SAN MARCOS	San Marcos	POENIES En Rutas De San	1299	-Q 8,462.00
S-095-2018	SUPERVISION	188	RD-SM-39c	BIFURCACION RN-01 - COMUNIDAD AGRARIA EL PORVENIR	El Rodeo	San Pablo	1299	Q 54,677.00
							Total 1299	Q 53,201.00
S-064-2018	SUPERVISION	188	RD-JUT-02-02	LAS ANONAS - AYARZA	Jutiapa	Jutiapa	2201	Q 12,483.00
S-064-2018	SUPERVISION	188	RD-JUT-02-A	LAS ANONAS - VALENCIA - EL PINAL	Jutiapa	Jutiapa	2201	Q 4,519.00
S-064-2018	SUPERVISION	188	RD-JUT-49	BIFURCACION RD-JUT-23 (JUTIAPA) - POTRERO GRANDE	Jutiapa	Jutiapa	2201	Q 4,600.00
							Total 2201	Q 21,602.00
S-097-2019	SUPERVISION	188	CA-02-ORIENTE-09c	ADUANA FRONTERA DE GUATEMALA "PEDRO DE ALVARADO" - PUENTE MANUEL JOSE ARCE	Moyuta	Moyuta	2214	-Q 492,000.00
							Total 2214	-Q 492,000.00
S-012-2018	SUPERVISION	188	RN-12-NORTE-05	LIMITE DEPARTAMENTAL SAN MARCOS / HUEHUETENANGO - TECTITAN	Tacana	Tectitan	3000	-Q 2,810.00
							Total 3000	-Q 2,810.00
							Total general	Q 2,810.00


 Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rotlman
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 199-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.4,842,731.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Unidad Ejecutora



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Conservación Vial –COVIAL–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda